

## CONVOCATORIA DE 3 BECAS DE PRÁCTICAS REMUNERADAS DE DOCUMENTALISTA EN CASTILLA-LA MANCHA MEDIA (TELEVISIÓN)

### 1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene como objetivo principal ofrecer a los estudiantes de la Facultad de Humanidades de Toledo la posibilidad de realizar trabajos en el Departamento de Documentación de Castilla-La Mancha Media. Así, se les brinda la oportunidad de iniciarse en un ámbito profesional pleno de expectativas laborales, y que además supone el aprendizaje en un centro que cuenta con los últimos y más novedosos adelantos técnicos.

### 2.- REQUISITOS Y TAREAS DE LOS CANDIDATOS

Ser estudiante de **tercero o cuarto de Grado**, o **Máster**, así como tener conocimientos de informática.

Los seleccionados deberán prestar su colaboración en el Departamento de Documentación de Castilla-La Mancha Media, sometiéndose al régimen de trabajo que establezcan los responsables del mismo.

### 3.- NÚMERO DE PLAZAS, PERÍODO Y CONDICIONES DE DISFRUTE

El número de plazas convocadas es de **3 (tres)**. **Dos** en turno de mañana y **una** en turno de tarde necesariamente. El período de disfrute de las mismas es de **dos meses**.

La incorporación será el día 1 de julio de 2019

De lunes a viernes, 25 horas semanales, en horario a convenir por el Ente Público.


La remuneración es de 250 euros/brutos mes.

### 4.- PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán **desde el 3 de junio hasta las 14 horas del día 21 de junio, a través del siguiente formulario web: <http://bit.ly/CLMMedia2019>**.

Una vez se rellene el formulario online, el estudiante deberá enviar, antes de la fecha de finalización de la convocatoria, un correo electrónico desde su dirección de estudiante UCLM a [carlos.barba@uclm.es](mailto:carlos.barba@uclm.es) con la siguiente documentación:

- Fotocopia DNI
- *Curriculum vitae*

ID. DOCUMENTO	<b>R2oyRBQG0c</b>	Página: 1 / 2	
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	07223343D RUBIO RIVERA REBECA	27-05-2019 11:21:16	1558948876513
 <b>R2oyRBQG0c</b>			

## 5.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para evaluar las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Selección. Esta Comisión valorará los méritos de los candidatos, atendiendo al grado de adecuación de los mismos a los requisitos y objetivos de las prácticas.

Si la Comisión lo estima oportuno tendrá una entrevista con los candidatos.

## 6.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

La labor de tutoría, asesoramiento, control y evaluación del proyecto será llevada a cabo por los tutores que coordinan las prácticas:

Tutor académico: Rafael Villena Espinosa.  
Tutor académico: María Luisa Garrido Notario.

Estas prácticas extracurriculares podrán ser reconocidas, en su caso, con las Prácticas Externas requeridas para la obtención del Grado en Humanidades y Patrimonio. Aquellos estudiantes que deseen optar a dicho reconocimiento deberán realizar una Memoria de Prácticas y los trámites previstos a tal efecto.

Toledo, 27 de mayo de 2019

**Rebeca Rubio Rivera**  
**Decana**  
**Facultad de Humanidades de Toledo**

ID. DOCUMENTO	<b>R2oyRBQG0c</b>		Página: 2 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	07223343D RUBIO RIVERA REBECA	27-05-2019 11:21:16	1558948876513
 <b>R2oyRBQG0c</b>			